

Xalapa, Ver. A 03 de Octubre de 2019.

### **Ofrece Namiko Matzumoto capacitación de "Derecho a la igualdad y la no discriminación"**



La Doctora Namiko Matzumoto Benítez presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) participó como capacitadora con el tema “Derecho a la igualdad y a la no discriminación” dirigido a asesores y asesoras del Poder Legislativo.

En las instalaciones del Congreso del Estado, la ombudsperson participó de estas actividades que se desarrollan como parte del Seminario de Capacitación a asesores y asesoras legislativos en materia de Derechos Humanos, y el cual es organizado por el Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (CEIGDH).

Durante su ponencia y con datos estadísticos avalados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Matzumoto Benítez señaló que los principales ámbitos donde se presentan hechos discriminatorios son: Servicios médicos, transporte público y el propio núcleo familiar.

Por lo que recordó que la discriminación es cualquier “diferencia de trato” que no se justifica y aunque por sí misma “la discriminación es grave, los efectos que ésta genera son más graves”.

En ese sentido citó como ejemplo cuando en las comunidades indígenas por temor al rechazo y la marginación las personas optan por no portar sus trajes típicos o hacer uso de su lengua para no sentirse víctimas de discriminación.

Al tiempo que destacó que existen casos donde también se puede hablar de “discriminación positiva” y la cual se presenta cuando se brinda un trato diferenciado para que las personas estén en igualdad de condiciones, como sucede cuando un menor de edad requiere de una representación

legal para poder acceder a algunos de sus derechos o los centros comerciales brindan cajones de estacionamiento que brindan preferencia a personas que presentan algún tipo de discapacidad.

“No toda diferencia de trato es discriminatoria, no toda, solamente aquella diferencia de trato que no es razonable y que no se justifica”.

Finalmente Matsumoto Benítez reconoció la importancia de crear este tipo de espacios que contribuyan a que los servidores públicos fortalezcan sus conocimientos y competencias en la materia, por lo que agradeció la invitación de la doctora Mónica Mendoza Madrigal titular del CEIGDH.